

Y lustres S^{res} que reunen la corporacion.

Proposiciones que hace Estevan Echevaster Maestro Relojero y vecino de esta Ciudad para la construccion de un Reloj p.^a la Torre de la Colegiata de Santa Maria de esta Ciudad de Victoria asaber:

- 1.^a El Reloj se compondra de tres cuerpos que obraran verticalmente que son Cuerpo de la pendola Cuerpo de horas. Cuerpo de cuartos este de los cuartos obrara con dos marcos en las Campanas q.^{as} esten designadas en la Torre p.^a el efecto y los referidos cuerpos tanto el de las horas como el de los cuartos seran con Rueda de Caracol y sierra á la inglesa.
- 2.^a Las cuatro julastras de los ángulos tendran diez y ocho lineas en cuadro con sus basas cuadradas. p.^a el asiento de los Tarrones q.^{as} seran de bronce y los trabesanos seran redondos con sus basas torneadas y las llantas que van figadas en las julastras estaran colocadas á media madera afianzadas con sus roscas y tuercas como igualmente las platinas se colocaran con sus tornillos y el grueso de estas sera lineas ocho con veinte y cuatro.
- 3.^a Las ruedas imperiales tendran de diametro la de la pendola diez y ocho pulg.^{as} la de las horas veinte y la de los cuartos veinte y dos con los gruesos siguientes la primera diez lineas y las otras dos de doce testas seran de fierro batido las demas restantes seran de bronce obrando proporcionalmente como corresponde á á dha maquina.
- 4.^a Los piñones que engravan en las ruedas imperiales tendran de ocho á diez dientes y los restantes tendran de siete á ocho dientes todos bien templados.
- 5.^a El escape de la Rueda Catalina sera de ancora de Reposo con los escapes de acero bien templados.
- 6.^a La pendola tendra de diez á trece pies de larga con sus contrapesos bien templados y es tanto como para su

- esactitud y buen arreglo y la lenteja de la pendola tendra
diez a doce pulgas de diametro con su peso correspondiente
- 7.^a En el cuerpo de la pendola obrara un balancin p.^o cuan
le da cuerda no varie en su marcha. El Registro obrara
dos esferas quistas con su orario y minuterio en cada u
ellas.
 - 8.^a Todas las preparaciones Disparadores y Tocadores es
acerados y bien templados
 - 9.^a Tendra para dar cuerda una Rueda auxiliar p.^o da
da con su correspondiente punon y Ciguena.
 10. Que el citado reloj sera de maquina de ocho dias de cuer
 - 11.^a El Almazon tendra de largo Cuatro pies y 5 pul.^l y de an
dos pies y dos pulg.^l con tres y cinco p.^o de Alto. Y dicho al
en la parte superior formara un arco de circulo con el
de trece pulgadas y media.
 12. Que los brocales de todos los movimientos seran de bronce
sus bases bien torneadas.
 13. Que en el registro tendra una esfera de siete a ocho pul.^l
de radio esta sera de bronce bien conchuida y en ella cita
la suscripcion del fabricante y el año que se ha hecho el
loj.
 14. Que tendra una comunicacion desde el Reloj a la Ygles
se pondran dos campanitas donde daran los cuartos y las
 15. Este Reloj lo hace el que firma en nueve mil quinien
reales V.ⁿ Y tambien me prometo hacer el Reloj que
Abetua y mi persona presentamos bases condiciones y
de diez y seis mil reales. Estas propuestas que cito obran
poder de la Comision y me propongo hacer el refer
Reloj sujetandome a las mismas bases y condiciones en
Once mil reales V.ⁿ dando de mi parte acerca de
particular todas las seguridades y reconocimientos
Peritos entendidos en la materia y si los referidos

jes eligiendo cual tengan por conveniente no fuesen de toda
prueba y satisfaccion no estaran obligados a recibirme la obra
y no me quedara ningun derecho a reclamacion alguna.

Dios Guarde a V. su m. an.

Vitoria de Julio de 1856.